

Ciencias naturales

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Serapio Martínez González, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid, y doña Esperanza García Jiménez, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña María Bausá Alcalde, Catedrática numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales: Don Santiago Gómez Gómez, Profesor adjunto numerario del de Valdepeñas, y doña Librada Vázquez Domínguez, Profesora adjunta numeraria del masculino de Almería.

Dibujo

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique García Esteve, Catedrático numerario del masculino de Cuenca.

Vocales: Don Rafael Vázquez Aggerholm, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid, y doña Concepción Mesa Martín, Profesora adjunta numeraria del de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Luisa García Pardo García, Catedrática numeraria del de Toledo.

Vocales: Doña Carmen González Prieto, Profesora adjunta numeraria del de Guacalajara, y doña Margarita Pérez Sánchez, Profesora adjunta numeraria del de Avila.

Inglés

Comisión titular:

Presidente: Doña Consuelo Gil Roësset, Catedrática numeraria del «Lone de Vezas», de Madrid.

Vocales: Doña Dolores Cachafeiro Ezeberri, Profesora adjunta numeraria del masculino de Pamplona, y don Guillermo Aguirre Ibarra, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Carmen García Núñez, Catedrática numeraria del «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales: Doña María Orfila Otermin, Profesora adjunta numeraria del «Cardenal Cisneros», de Madrid, y doña Isabel Lalsala Saquilvide, Profesora adjunta numeraria del de Segovia.

Los Presidentes y Vocales de estas Comisiones tendrán derecho a las remuneraciones previstas en el apartado 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y, en su caso, a los gastos de locomoción y dietas establecidos en el artículo 9.º del mismo Decreto-ley.

Estas Comisiones deberán formular sus propuestas en el plazo señalado en el número 2.º de las Ordenes ministeriales de 21 de junio y de 19 de julio de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—P. D., Angel González.

Imo, Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra que se cita de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, Historia general de España (moderna y contemporánea) e Historia de América e Historia de la Colonización española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Recto-

rado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la primera cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 15 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo 9.º, «Telecomunicaciones», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 9.º, «Telecomunicación», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Francisco Moreno Cruz
Don Manuel Vázquez Enciso

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica quirúrgicas» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

A propuesta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 17 de junio de este año («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente) para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de dicha Facultad, adscritas a las enseñanzas de «Patología y Clínica quirúrgicas» (primera cátedra). La relación de aspirantes se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de septiembre último.

Tribunal

D. Francisco Bonilla Martí,
D. Carlos Carbonell Antolí,
D. Francisco Gomar Guarnier.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 17 de octubre de 1963.—El Rector, J. Cortés.

RESOLUCION del Tribunal de la oposicion restringida a la plaza de Profesor de termino de «Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), para que efectúen su presentación el día 11 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid (Alcalá, 13), al objeto de iniciar la práctica de los ejercicios.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Presidente, Lafuente Ferrari.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Martorell por la que se anuncia oposicion para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico-administrativo.

Vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento una plaza de Oficial técnico-administrativo de nueva creación, se anuncia oposición libre para su provisión en propiedad con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, del día 7 del actual.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 9 de octubre de 1963.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—5.499.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de octubre de 1963 por la que se adjudica la ejecución de obras en Aaiún (Sahara).

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 de septiembre último para contratar la ejecución de los proyectos de cuatro obras públicas en Aaiún, provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º Que por la Administración se contrate con «Cubiertas y Tejados, S. A.», la ejecución de las obras de los proyectos que a continuación se expresan, por los precios que igualmente se indican:

«Proyecto de pavimentación y afirmado de la carretera de acceso al Frig», por el precio de tres millones ochocientos veintidós mil novecientos veintinueve pesetas con treinta y ocho céntimos (3.821.929,38 pesetas).

«Proyecto de urbanización del zoco nuevo», por el precio de un millón quinientas veinte mil pesetas (1.520.000 pesetas).

«Proyecto de carretera de acceso a la nueva zona escolar», por el precio de setecientos diecinueve mil trescientas veintinueve pesetas con veintiocho céntimos (719.329,28 pesetas).

«Proyecto de pavimentación y afirmado de la carretera de acceso a la central eléctrica y zona industrial», por el precio de novecientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesetas con ochenta y siete céntimos (947.620,87 pesetas).

2.º La ejecución de todas las obras que se adjudican por la presente Orden se realizarán con sujeción a los proyectos aprobados, a los pliegos de condiciones, planos y demás documentos básicos del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de agosto de 1963 por la que se modifican los precios que para la leche higienizada por la Central Lechera de Jerez de la Frontera (Cádiz) fueron aprobados por la de 10 de octubre de 1962.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11810, primera columna, último párrafo, referente a los precios de venta de la leche higienizada en bidones precintados, donde dice: «En domicilio 7,86», debe decir: «En domicilio 7,25».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Castillo y Caballero.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 5.815, promovido por don Joaquín Castillo y Caballero contra el acuerdo de este Ministerio de 3 de octubre de 1960, confirmado en trámite de alzada por la Orden de este Departamento de 25 de febrero de 1961, teniendo por apartado y desistido a dicho interesado de su petición de sucesión en el título de Marqués de Villatoya, se ha dictado sentencia por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Joaquín Castillo y Caballero, Marqués de Jura Real, contra acuerdo del Ministerio de Justicia de 3 de octubre de 1960, por el que se le tuvo por apartado y desistido de su solicitud en la sucesión del título de